

Discurso y narrativa en el análisis de las organizaciones totalitarias: el caso de la prisión



IZTAPALAPA
Agua sobre lasjas

*Angel Wilhelm Vázquez García**

Resumen: El objeto de este trabajo es aproximarse, desde la perspectiva del discurso organizacional, a la naturaleza, lógica y dinámica de las organizaciones, centrándose, para efectos analíticos, en las de corte totalitario. Se distinguen dos tipos de discursos dentro de toda organización, uno *actum*, que marca las directrices terminadas e institucionalizadas sobre los medios y fines formales que ésta persigue y otro, *actio*, caracterizado por la transformación y respuesta de las interacciones sociales. Con el discurso *actio* se reconoce la existencia de una dimensión narrativa retroalimentada por la interpretación y significación del discurso *actum* y de la construcción de su realidad organizacional, por parte de sus miembros.

Palabras clave: burocracia, interacciones sociales, discurso *actum* y *actio*, interpretación, estrategias narrativas, arbitrariedad.

Abstract : The main object of this work is to move closer to the organizations' nature, logic and dynamic from the perspective of organizational speech, focusing on totalitarian organizations for analytical effects. There are two types of speeches within all organization: one formal, *actum*, which sets the finished and institutionalized guidelines concerning the means and aims that all organizations pursue and another, *actio*, which is characterized by the transformation due to social interactions. With the *actio* speech, the existence of a narrative dimension is recognized, which is retrofitted by the interpretation and meaning of its members of the *actum* speech as well as of the construction of its organizational reality.

Key words: bureaucracy, social interactions, *actum* and *actio* speech, interpretation, narrative strategies, arbitrariness.

* Doctorando del posgrado en Estudios Organizacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
onceonce@katamail.com

Introducción

Conocer la prisión bajo el análisis organizacional exige abordarla desde dimensiones insospechadas que se entretajan ante el acto de confinar institucionalmente a individuos denominados delincuentes. Dentro de los estudios organizacionales es posible aproximarse a este tipo de organizaciones al contemplarlas más allá de lo estrictamente jurídico, adoptando así un enfoque multidisciplinario. A continuación se hace un breve recorrido conceptual sobre el tipo de discurso manejado en las organizaciones en general, hasta arribar a su singular estatuto dentro de la prisión vista como organización.

Con la consigna de descifrar el enigma que representa el conocimiento relativo a cómo funcionan las organizaciones que conforman la sociedad y el por qué lo hacen de una forma específica, el análisis organizacional busca encontrar una vía de entendimiento y comprensión de quienes se mantienen en silencio y todavía no toman la palabra (Gusdorf, 1971). Tal acción representa para los estudios organizacionales el despliegue de una serie de estrategias metodológicas con el objetivo primordial de expresar lo aún no dicho sobre las organizaciones adscritas a un contexto geográfico.

Al reconocer a las organizaciones en una trama sociocultural propia, donde es posible distinguir las en tanto expresiones multirraciales y plurales, es totalmente válido acercarse a aquellas extremas –radicales como lo representa la prisión, poseedora de una lógica particular y en cuyo interior se concatenan una estructura, roles, valores y símbolos que interactúan conformando una realidad organizacional, para muchos oscura e impenetrable.

La atención hacia la prisión se propone haciendo hincapié en el discurso que proyecta y construye. Para lograr al menos una aproximación se hace uso del análisis organizacional con el fin de abrir la puerta hacia la reformulación de algunas reflexiones en torno a la prisión y su discurso. Cabe señalar que en este texto el discurso es concebido primordialmente como un artefacto lingüístico que le confiere a la organización sentido y coherencia tanto en su dinámica social como para quienes la ven desde afuera.

Tal aseveración es posible bajo las consideraciones conceptuales expuestas por Schütz (1993: 69), quien demuestra que existe una gran riqueza connotativa en las atribuciones de un acto. Así, se propone destacar el discurso de la prisión con una doble perspectiva. Por un lado, la expresión discursiva terminada y acabada, denominada *actum*, representando la imagen que se desea proyectar de instituciones coercitivas totalitarias hacia la sociedad –como la prisión– y, por el otro, el discurso *actio*, punto de inflexión que da cabida a la construcción cotidiana y real de la organización. La figura dual del discurso de las organizaciones permite distinguir una relación intrínseca entre *actio* y *actum*, la cual, encaminada a las organizaciones totalitarias y en especial a la prisión, da pie a distinguir su relevancia objetiva y subjetiva en tanto su realidad organizacional.

La comprensión del conocimiento institucional y sus formas de organización específicas, es decir, la revelación de la vida cotidiana de aquellos centros donde se debate acerca de la condición humana y social se plantea tangencialmente a tal dicotomía (Montaño y Rendón, 2000). En este sentido, sobra explicitar la importancia y repercusiones de una prisión. Para tal efecto, el análisis organizacional es una relevante herramienta metodológica en la aproximación de su fenomenología.

Se ubica a la prisión como una organización totalitaria (Goffman, 1970) y radical caracterizada por hacer uso de la coerción para expresar su poder entre sus miembros. Evidentemente tal coerción se manifiesta de diferentes maneras y responde a lógicas de acción propias. Se subraya la importancia del discurso institucional en la conformación de dicha lógica, como un vehículo operativo de justificación social, así como para lograr uniformidad en un campo organizacional determinado, representado en todas las organizaciones integrantes del sistema penitenciario mexicano. También se esclarece que dentro del conjunto de organizaciones totalitarias –hospitales psiquiátricos, prisiones, asilos– existen similitudes y diferencias institucionales discursivas.

El análisis organizacional como herramienta metodológica

El estudio de las organizaciones, como una disciplina dentro de las ciencias sociales, requiere una distancia reflexiva al privilegiar un análisis funcionalista lineal matizado por el binomio causa/efecto para permitir trazar uno multivariado. Desde la aproximación clásica –la teoría de la organización desarrollada principalmente en Estados Unidos– se despliegan una serie de concepciones teóricas analíticas enfocadas hacia el estímulo de la rentabilidad, costo-beneficio económico

unidimensional de la organización. En un análisis donde la racionalidad instrumental es el único eje, Perrow señala “nuestras concepciones de eficiencia, diversas como son, están limitadas” (1984: 312), tal restricción disminuye conforme se exploran otros acercamientos analíticos que privilegian otras dimensiones.

Haciendo uso de un análisis organizacional plural en espacios tales como universidades, partidos políticos, compañías teatrales, centros de investigación o prisiones, es posible ir al encuentro de diversas perspectivas donde la idea y la práctica de la coerción adquieren una connotación distinta. Al respecto, parece más oportuno cuestionarse sobre la lógica y dinámica de otras organizaciones, en tanto, creaciones sociales y portadoras de significados (Scott, 1992; Hatch, 1997); incorporando, como ya se mencionó, también a los individuos que transitan por ellas y refiriéndose en particular a sus características discursivas, desde un nivel macro hasta los efectos que se originan en sus miembros, así como el papel de la narrativa desempeñado en sus relaciones organizacionales. En suma, conocer lo que realmente las organizaciones representan dentro de la dinámica social implica plantearlas como objeto de estudio con una perspectiva que origine y permita de forma simultánea el orden y lo absurdo, concibiendo así su naturaleza compleja y su carácter divergente e incluso antagónico (Montaño, 2001).

Al no disociar ambos elementos es posible problematizar lo que verdaderamente las organizaciones representan dentro de la dinámica social. Así pues, el análisis organizacional, desde distintas posturas y grados de complejidad, constituye no sólo un contrapunto, sino una alternativa de investigación abierta y flexible, paralela a la idea de estabilidad en las organizaciones. Todo ello con el fin de construir un espacio de reflexión plural en torno de aquellos aspectos propios de las organizaciones locales. Como parte de esta búsqueda se propone atender el discurso que proyecta a la organización interna o externamente.

Reflejo del discurso *actum* en las organizaciones

El discurso se encuentra presente en cualquier práctica social y reproduce una percepción sobre lo “verdadero”. En este texto se entiende como discurso una serie de ideas y prácticas que condicionan la manera de relacionarse de las organizaciones que conforman un campo determinado, así como de los miembros que las integran (Knights y Morgan, 1991). El discurso de las organizaciones representa un dispositivo creado y modelado para la interiorización de ciertos aspectos simbólicos que, como artefacto factual lingüístico, permite un agrupamiento de

unidad y coherencia a significaciones narrativas propias (Cabruja *et al.*, 2000). Desde esta óptica, el discurso es una articulación de verdad para la organización, que los individuos producen y comparten con otros en su interior.

En tal proceso existe una primera restricción, la normativa formalizada, donde se regulan las interacciones sociales efectuadas dentro de las organizaciones. Partiendo del tipo burocrático ideal weberiano, esta dinámica sólo se entiende como aquella que *debe* adecuarse a los medios disponibles para actuar en concordancia con los fines establecidos por la organización.

Así pues, se asume el modelo burocrático weberiano y la racionalidad instrumental como elementos importantes en la conformación, construcción y legitimación de una *sociedad disciplinaria* (Cooper y Burrell, 1988: 102-108; García, 2002), donde la burocracia pueda plantearse como la representante de la forma de organización de la sociedad moderna, una pieza clave para dilucidar las relaciones entre los individuos y la organización que, en palabras de Weber, “nada nos dice en lo más mínimo hasta qué punto en la realidad las acciones reales están o no determinadas por consideraciones racionales de fines. Por esto, lo comprensible es, pues, su referencia a la acción humana, ya como ‘medio’, ya como el ‘fin’...” (Weber, 1970: 7-8).

Es factible efectuar relaciones de correspondencia entre esta lógica de acción y el desarrollo de una agencia racional (Gergen y Thatchekery, 1996), la cual sea capaz de arraigarse en una realidad organizacional: la de las causas y los efectos, donde no se admiten concesiones. La organización objetiva su discurso en un ambiente concreto, poseedor de una forma, estructura y objetivos claramente reconocidos por participantes racionales y previsibles en cuanto a su actuación (Simon, 1988). Con tal certeza de “estabilidad”, se va incorporando una noción simplista, estática y acabada sobre la naturaleza de la organización y se configura la imagen de un discurso *actum* de las organizaciones.

Dentro del discurso *actum* se enfatiza la búsqueda de un adecuado orden social (Cooper y Burrell, 1988: 102-108), mediante una autoridad racional capaz de transmitirlo, sin que nada salga del control de la organización. Como expresión de la estructura organizacional, detrás del discurso *actum*, se distinguen para su caracterización tres niveles analíticos (Crothers, 1990: 203).

1. Predictibilidad *más o menos* racional en la operación cotidiana de la organización
2. Jerarquización delimitada por *áreas específicas*, las cuales por su posición no se involucran en las operaciones cotidianas
3. Búsqueda de *continuidad* para la organización

En resumen, sobre la base burocrática ideal se teje el discurso *actum*, fundamentado en una capacidad predecible de dominación, jerarquización y continuidad, permitiendo en conjunto responder a las exigencias de mantenimiento de un determinado orden social dentro de la organización. Asimismo, se identifica una discrecionalidad interpretativa variada al contemplar al discurso *actum* como modelo de expresión sobre una realidad organizacional concreta, en este sentido cabe preguntarse ¿en verdad existe una reciprocidad con la realidad?, ¿hasta qué punto el *actum* corresponde a lo que se dice acerca de la organización entre sus miembros y fuera de ella?

El discurso *actum* es, entonces, el que perfila una racionalización de las decisiones que surgen en el interior de las organizaciones, donde las reglas impersonales se imponen como normas de comportamiento, reduciendo este discurso a un modelo de expresión de orden, estabilidad y dominación legal y legitimada por la sociedad.

Las interrogantes anteriores conducen ante todo a resaltar la existencia de grupos dominantes internos, capaces de manipular autoritariamente el rumbo formal de la organización. El discurso *actum* queda entonces libre para ser interpretado a discreción. Sirva de fundamento el argumento de Watson (1997) en cuanto a la distinción de seis prácticas dentro de la organización burocrática (cuadro 1). Su contribución para distinguir ciertas prácticas permite trasladarlas hacia una tendencia presente en toda organización: las disfunciones burocráticas. Si se asume otra vertiente analítica entonces se supone la existencia y conformación de otro discurso paralelo ajustado a la realidad organizacional cotidiana.

Construcción del discurso *actio*

Una organización que pertenece a un campo organizacional determinado (Powell y DiMaggio, 1999), donde se estabilizan las relaciones y la semejanza con otras de su mismo tipo, por ejemplo las universidades, las pequeñas y medianas empresas, los hospitales o las prisiones, se manifiesta ante un discurso oficial institucional, expresión de una autoridad superior que dicta y legitima su fin y su existencia dentro de la dinámica social. Con tal referente, lo previsible que pudiera representar el discurso *actum* de las organizaciones cambia cuando se incorporan sus miembros. Son ellos quienes poseen la verdadera capacidad de modificar su entorno al hacer uso del lenguaje como una estrategia más, privilegiándolo sobre la capacidad de adaptación de quienes lo observan o interactúan cotidianamente (Potter, 1996; Cabruja *et al.*, 2000; Montaña, 2001).

CUADRO 1
Respuestas ante la arbitrariedad de interpretación del discurso actum

Prácticas	Características
Eufemismos	Confusión con tal de legitimar cualquiera de los dos discursos
Tecnicismos	Lenguaje sumamente especializado, para aquellos que no forman parte de un grupo, es imposible comprender. Formación de barreras de entrada.
Sintaxis compleja	Libre interpretación del discurso <i>actum</i> , ajuste a intereses
Reglas y políticas en exceso, limitación de actuación	Impersonalidad, problemas de comunicación con los otros
Comunicación en tercera persona	Reduce la comunicación
Dobles sentidos	Manipulación disfrazada

Fuente: elaboración propia con base en Watson (1997).

Los miembros de una organización la nutren de vivencias e interpretaciones tomando como referente la otredad (Schütz, 1993; Potter, 1996; Cabruja *et al.*, 2000), y en su tránsito hacia ella configuran inferencias discursivas distintas. Lo que pudiera parecer un simple acto narrativo, expresando la percepción vivencial sobre qué es realmente la organización, evidencia los mecanismos por los cuales se ejercita el control verdadero de una organización sobre sus miembros (Witten, 1993), lo que no ocurre con el discurso *actio*.

Por eso se propone, a través del discurso *actum*, una figura discursiva dinámica y estratégica, la cual responde directamente a una serie de ideas y prácticas que condicionan la manera de relacionarse y de actuar de los individuos dentro de la organización en el aquí y el ahora (Knights y Morgan, 1991). Es posible identificar el discurso *actio* como un elemento lingüístico dinámico, no aislado de la organización, en constante reinterpretación por quienes viven y forman parte de ella y juega un papel central en la continuidad del sistema normativo institucional que persigue.

En efecto, son los miembros de la organización quienes tienen la capacidad de orientar, dentro de ella, el discurso *actio*, pero no todos poseen la misma influencia pues, al dimensionarlo como un elemento clave para alcanzar lo que Bourdieu (2001) denomina *poder simbólico*, aparecen ciertos miembros con poder sobre otros. Siguiendo a Bourdieu, este tipo de poder da la pauta para la formación de

grupos de poder, que asumen la facultad de establecer las relaciones factuales dentro y fuera de la organización, manipulando cómo se debe pensar y actuar, creando los cánones para la generación de cierto *caló* o códigos adoptados por algunos roles jerárquicos. Dicho poder busca consolidarse entre las articulaciones de la palabra escrita burocrática –reglamentos, manuales– y lo que éstas simbolizan para la organización.

Todo ello con el fin de fundar las bases estratégicas para desarrollar un mecanismo discursivo de representación colectiva, institucionalizado por ciertos grupos de poder en el interior de la organización. Reincorporando el poder simbólico a un discurso construido sobre esta dinámica, es posible distinguir aquellos mecanismos de identidad que tal grupo desea reforzar entre los miembros.

Así pues, al reforzar su justificación dentro del funcionamiento social, el discurso *actum* funge como un regulador externo para el campo organizacional de los niveles macro y micro donde se insertan estas organizaciones; por su parte, el *actio* funge internamente, como la viva expresión de lo que en verdad ocurre y conforma a la organización, sin existir aparentemente una clara separación entre ambos.

La presencia continua del papel narrativo de los miembros de la organización, ligado entonces a una imagen sobre lo que ésta debería ser, permite traspasar hacia las complejas posibilidades del poder simbólico representado en quienes la constituyen. Así, se legitiman a tal punto que adquieren la fuerza necesaria para rebasar las fronteras formales de la organización. Son esas interpretaciones libres sobre el discurso *actum* las que involucran, de alguna manera, un discurso donde se incluyen “nuevas relaciones de poder... en torno a las fallas del sistema regulador. Cada grupo se esforzará por controlar los puntos estratégicos que constituyen las diversas fuentes de incertidumbre, y su éxito en la lucha por el poder dependerá de su habilidad para controlarlos...” (Crozier, 1969: 162).

En este caso, cada grupo obtendrá y defenderá su propia interpretación de los hechos ocurridos en la organización y se definirán varios discursos simultáneos débilmente acoplados (Weick, 1976), de ahí la conformación de bloques autónomos sin una necesaria correspondencia sincrónica. Haciendo alusión al individuo dentro de la organización con un rol particular, a pesar de pertenecer a un todo –la organización–, narrará, sentirá y observará su tránsito en ella de manera distinta. Este tipo de particularidades permiten suponer una variedad de narraciones que coexisten a la par del discurso oficial, la articulación entre todas estas narrativas sirve como telón de fondo para el discurso opuesto.

Se admite entonces que el discurso *actio* se conduce al mismo tiempo como un instrumento estructurado y estructurante de comunicación y que representa la manifestación de un conocimiento compartido (Polanyi, 1983) exclusivo de los miembros de la organización. A partir de este discurso se legitiman las prácticas de

ésta, lo que para el discurso *actum* es ilegal, para el *actio* es legal, hilvanándose un tejido discursivo interpretativo con una línea muy delgada e invisible sobre ambos conceptos.

Tal confusión podría distinguirse desde una mirada externa, en cambio, para los miembros de la organización esto no representa un conflicto manifiesto. En el fondo, ambos discursos se encaminan hacia el fortalecimiento de una ideología particular y afín al tipo de organización donde se construyen. Mientras el discurso *actum* expresa la jerarquía en el interior de la organización, el *actio* responde de modo complementario, otorgándole un sentido simbólico sobre la característica que asumen los roles dentro de esa jerarquía formal.

Todos estos aspectos dan cuenta de los alcances del hecho de que el discurso de las organizaciones no necesariamente responde a realidades concretas y objetivas, por ello se sugiere observarlo también como reacción a ciertos intereses y luchas de poder que en su interior se disputan, con el fin de buscar una descodificación continua que mueva a los individuos miembros a determinadas acciones e interacciones organizacionales. Para tal efecto, el papel de valores, normas y expectativas compartidas ocupan en el discurso *actio* un lugar privilegiado, pues demuestra que existe una gran riqueza connotativa bajo una superficie donde, para la organización en su conjunto, impera el discurso *actum*.

A modo de ilustración basta adentrarse en la narrativa de ciertas enfermeras para entender cómo ambos discursos confluyen. Para la realización cabal de la profesión el discurso institucional: "salvar la vida hasta las últimas consecuencias" es determinante, pero bien podría ser común que su grupo prefiera optar por la eutanasia, a petición del paciente, como la forma de terminar con la agonía y el dolor. Tal práctica, lejos de responder a una construcción discursiva oficial que considera ilegal la eutanasia, en lo cotidiano se negocia entre quienes establecen acuerdos contrarios y, sin manifestar externamente tal hecho, ésta se constituye en elemento habitual del papel de la enfermera dentro de ese hospital.

Desde una vertiente extrema, como el ejemplo anterior, ¿de qué manera se configura el individuo en la coexistencia de ambos discursos dentro de un marco institucional? Una forma de abordar una posible respuesta coincide con el esquema que da sentido a las narrativas de los individuos en la construcción discursiva.

El sentido del individuo y sus narrativas en la organización

Acercarse a la comprensión de una realidad organizacional específica, de acuerdo con Potter (1996), se logra plenamente en la medida en que los miembros de una organización hablan, escriben y discuten sobre ella. Se obtiene un mejor

entendimiento de este fenómeno cuando el individuo narra su realidad, pues con este acto se va desprendiendo, para los ojos del examinador, una determinada medida acerca de cómo se vive, acepta o rechaza tanto a él mismo como a los otros.

Cuando el individuo llega al mundo social toma la palabra (Gusdorf, 1971), transfigura su experiencia por medio de palabras, se encamina hacia un universo discursivo que le permite seguir adelante durante el encuentro con diferentes espacios sociales y así adopta una cierta actitud discursiva para cada uno de ellos. No tiene el mismo discurso ni se comporta igual en su centro de trabajo que con sus amigos. En el trabajo emplea un lenguaje acorde con lo que ahí se le exige, en cada uno de los espacios organizacionales por los que transita va nutriendo y perfeccionando un tipo de discurso que lo caracteriza como individuo, en tanto éste corresponda a su exigencia institucional de coherencia y racionalidad.

Es en el medio institucional –la escuela, la empresa, el hospital o la prisión–, donde se revelan una serie de manifestaciones de comportamiento y pautas de interacción determinadas (Barley y Tolbert, 1997). Estos constructos sociales para la acción son los que le permiten la generación y el mantenimiento de un tipo discursivo institucional, que a su vez marcan la pauta sobre las interacciones de sus miembros, quienes reconocen previamente la existencia de una legitimación ante tal mecanismo discursivo. En este proceso se intercambian tipificaciones relativas a cómo se espera que deben corresponder y hacia dónde se dirigen tales manifestaciones (Meyer y Rowan, 1999).

Es decir, dentro del marco institucional donde el discurso *actio* se despliega se exige un patrón de comportamiento determinado, una clara frontera de la racionalidad, así, los individuos que transitan por las instituciones forman, reproducen y modifican una parte de ambos discursos. Una figura de autoridad en una prisión, por ejemplo, se puede caracterizar como centralizada, a la par, esta misma implica un conjunto de creencias, prácticas y normas intrínsecas a la noción colectiva de la autoridad en la prisión.

En este proceso actúan instrumentos intangibles, estructurados bajo lo que Bourdieu (2001) denomina *ideologías colectivas*, en tanto matrices de pensamiento y acciones que operan en todos los miembros de la sociedad como respuesta a ciertos intereses que, al ser compartidos, se vuelven en sí mismos naturales. Así, se impone un discurso legitimado, con una serie de normas, valores y tipo de actuación esperada por los miembros, que codifica y obedece principios lingüísticos particulares para hacer a los individuos *significativos* (Bourdieu, 2001) dentro de la organización. También se fortalecen las relaciones de comunicación, que se transforman en relaciones de poder. Visto desde esta perspectiva, el discurso *actio* es señalado como un sistema de comunicación constituido de un poder que transmite, comunica y expresa a la organización.

En este orden de ideas, es posible interpretar las acciones de los individuos en la organización mediante las narrativas construidas alrededor de un rol determinado. Por ejemplo, en una prisión, se distinguen las narrativas del rol de preso de las del custodio; la manera en que se les da significado dependerá de su contenido por reinterpretar y asumir el discurso de la organización en general. De ahí la importancia de observar y entender las narrativas como un vehículo para contextualizar la vida social de las organizaciones.

Al respecto, Potter (1996: 49) señala que, si se distingue el significado de la acción y del grado de claridad con que se capta un significado, es posible dilucidar que cada individuo que narra lo que observa a su alrededor le atribuye una significación distinta. Originándose paulatinamente un marco referencial particular, pero a la vez, parte de un esquema interpretativo colectivo. Regresando al grupo de enfermeras ya comentado, dentro de su lógica, ellas poseen y comparten una particular forma de actuación e interactúan bajo ciertos signos y expresiones compartidas, que pueden matizarse o magnificarse de acuerdo con el contexto cultural donde se desempeñe ese acto concreto.

Ahora bien, ¿cómo ocurre la distinción del discurso y su relación con las narrativas individuales en una prisión?, ¿responde el discurso *actum* al *actio*, en su justificación social?

Los enfoques propuestos dan cuenta de la extensión y riqueza de la noción de discurso organizacional tanto en su función formal como para la comprensión de los fenómenos sociales que ocurren en su interior. Por tanto, y sin pretender ser exhaustivos, se analiza someramente a la prisión como organización, caracterizándola como coercitiva y totalitaria. En un nivel más extremo, la prisión forma parte de la dinámica social, sus discursos y lógicas grupales remiten a la motivación por indagar las distintas variantes que puede adoptar el análisis organizacional.

Trazar una conexión entre estos aspectos expuestos hacia cuál es la función real de este tipo de organizaciones dentro de las sociedades modernas admite reflexionar hasta qué punto se privilegia el tipo de discurso a configurarse para, a su vez, ser legitimado ante la sociedad y finalmente debatir hasta dónde se manifiesta el *actio* en aras de ser ocultado por el *actum*.

Organizaciones totalitarias, similitudes y diversidades de coerción

Una de las características fundamentales de las organizaciones totalitarias es la coerción; su origen denominativo *total*, corresponde a su lógica de organización

que, desde la postura de Goffman (1970), se subraya hacia la administración, el control y aprovisionamiento de todas las necesidades básicas de los individuos que se encuentran en un interior, confinados –por voluntad o designio– a permanecer distintos periodos e incluso, en un caso extremo, hasta su deceso.

Este rasgo de la organización totalitaria contrasta con los de una empresa o un partido político, por ejemplo, donde los requerimientos de alimentación, alojamiento, vestido y actividades de recreo de quienes las conforman se consiguen o realizan en espacios sociales diversos. Así, una sociedad moderna ubica el centro de trabajo aislado de la casa, la iglesia o la escuela.

Sin embargo, por su propia naturaleza, la organización totalitaria proporciona todo ello en un mismo sitio, sin atender o distinguir las preferencias de los miembros hacia la variedad de alimentos, el tipo de habitación o la vestimenta que la organización impone unilateralmente mediante la coerción. Al respecto, es oportuno resaltar que la coerción en este tipo de organizaciones es otra peculiaridad básica.

Una organización es coercitiva cuando el nivel de involucramiento de sus integrantes es alienante. De acuerdo con Etzioni (1975) hay tres grandes grupos de organizaciones en las cuales las interacciones de poder dominantes se trasminan entre sus miembros, de igual manera que en su estructura social. Prototipos de esto serán la escuela, la empresa o la prisión (cuadro 2); cada uno de ellos puede cruzarse para formar nueve posibles configuraciones.

Otra de las variaciones estructurales significativas para explicar las respuestas y grados de adaptación de los miembros de este tipo de organizaciones es la distancia social (McEwen, 1980) que se impone por medio de una jerarquía inflexible y una diferenciación de roles muy marcada.

Si se considera lo anterior, “una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación,

CUADRO 2
Diferentes tipos de organización según sus mecanismos de poder

Tipo de organización	Nivel de involucramiento	Principal mecanismo de poder	Prototipo
Coercitiva	Alienativo	Coercitivo	Prisión
Utilitaria	Cálculo, costo-beneficio	Remunerativo	Empresa
Normativa	Moral	Normativo	Escuela

Fuente: elaboración propia con base en Etzioni (1975).

aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 1970: 13). Retomando la clasificación propuesta por Goffman, se tienen cinco grandes tipos de organizaciones totales, que asumen y responden ante un compromiso discursivo social diferente (cuadro 3): a) el asilo, b) el hospital psiquiátrico, c) la prisión, d) el ejército y e) los monasterios.

Todas estas organizaciones institucionalizadas son proyectadas para conseguir fines específicos. Las instituciones totales en general, y las prisiones en particular, aunque diferentes en sus objetivos, han sido legitimadas por la sociedad occidental con una justificación diversa.

De los efectos discursivos de este totalitarismo coercitivo ejercido en un grado extremo –hacia el interior de la organización–, se deriva en gran parte la magnificación del control y las fuentes de poder para que tengan significativa generalización. La represión, aunada a la resistencia colectiva ante tales mecanismos de control, no es contemplada a primera vista por el discurso *actum*.

Es indudable que al centrarse en la variedad de discursos que las instituciones totales asumen, desplazando e incorporando el concepto propuesto de discurso *actio*, aparece como foco de atención la existencia de ambigüedades entre los distintos significados que ciertos sectores de la sociedad le confieren a las diferentes organizaciones de este tipo, pues se opta por un discurso externo cargado de estigma, que desacredita todos los niveles jerárquicos y vuelve necesario el reconocimiento social fuera de los límites de la organización.

En esta línea de ideas, un hospital psiquiátrico bien podría exhibirse como una representación simbólica de una organización tiránica o cercana al límite onírico de una recóndita abominación humana de comportamiento. Si tal imagen externa es entrecruzada por el discurso oficial y lo que se dice de ella en un plano narrativo propiamente dicho, ya sea entre sus miembros o entre una estructura jerárquica agrupada hacia el libre tránsito de valores y actitudes compartidas ante ciertos aspectos de la organización, es posible replantearla como una caja negra difícil de penetrar y conocer a cabalidad, debido en parte a tal carga de estigma.

Pero nada es más elocuente para conocer tal concatenación como la prisión, lugar que registra una gran variedad de planos oscuros por develar; es ahí donde toman forma también sus propios estereotipos muy relacionados con una imagen socialmente colectivizada de una organización legada de un régimen militarizado. La prisión privilegia discursivamente el orden y el control para extenderse por debajo de la representación limitante por cumplir el discurso *actum* a causa de sus propias desviaciones naturales: corrupción, tortura y violencia en extremo, por mencionar algunas.

CUADRO 3
Las organizaciones totalitarias y el reflejo de su discurso actio

Tipo de organización	Justificación social	Compromiso hacia la sociedad	Valor institucional	Adhesión	Discurso institucional actio
Asilos, casas hogar donde se atiende a discapacitados, huérfanos, mujeres emba-razadas, indigentes	Cuidado de personas incapaces e inofensivas	Amparo	Altruismo	Paulatina	Auxiliar a los desam-parados; satisfacer necesidades emocio-nales
Granjas y hospitales de enfermos infec-ciosos; hospitales psi-quiátricos	Cuidado de personas incapaces, que ame-nazan de manera in-voluntaria a la comu-nidad	Auxilio del desahu-ciado	Asistencia social	Obligatoria	Brindar asistencia y cuidados médicos es-pcializados
Prisiones	Proteger a la comunidad contra quienes constitu-yen un peligro intencional	Trabajo y educación para quien infringió el orden social	Obediencia	Forzada; dócil	Rehabilitación para su posterior reinserción en la sociedad
Monasterios, conven-tos y otros claustros	Refugio del mundo	Ayudar espiritual-mente al prójimo	Humildad; ser-vicio	Voluntaria; servicio por una causa suprema	Preparación hacia una nueva vida
Ejército	Cumplimiento de una tarea de carácter laboral	Disposición incon-dicional a los reque-rimientos de la patria	Valentía	Voluntaria	Defensa y servicio a la patria

Fuente: elaboración propia con base en Goffman (1970).

La prisión, convergencia de discursos y narrativas

Tenés que ver, cómo no. Quiero desentrañar el misterio de cómo un hombre puede si no es un loco, si no es una bestia, convertirse en un torturador... fijate que estoy muerto, o sea que no lo voy a contar a nadie. Es para mí nomás.

Mario Benedetti, *Pedro y el Capitán*

Con todo lo expuesto, la prisión, entendida como una organización coercitiva y totalitaria, se estructura ante los conceptos ideales de trabajo y educación y de disciplina y castigo como agentes de control. La prisión se asume como un modelo abstracto que tiene a su cargo la producción de individuos normalizados.

Para identificar brevemente los orígenes sociales de este modo particular de organización, Foucault (1976) señala que desde la Edad Media se apartaba a la población leprosa, la cual era marginada por tener una enfermedad contagiosa e incurable, evitando contacto alguno con el resto de la sociedad; era expulsada en grandes embarcaciones, sin destino fijo, a mar abierto. Había que deshacerse de ella.

Tal antecedente de exclusión y rechazo social adquirió otras dimensiones cuando las ciudades europeas fueron atacadas por la peste –específicamente Francia– y se incorporan los primeros mecanismos de control y vigilancia, si bien era imposible expulsar una población entera, se efectuaban separaciones entre enfermos y no enfermos. La ciudad infectada era cercada y vigilada minuciosamente por un cuerpo administrado al mando y una serie de puestos encargados de observar a detalle que la peste no saliera de control en esa área asignada. Se pasaba lista tres veces al día, si un integrante de alguna familia no asomaba la cabeza por la ventana o puerta era indicio de enfermedad, entonces el cuerpo de mando lo desalojaba por la fuerza y lo incorporaba a la parte de los enfermos.

Éste es el preludeo que las sociedades occidentales modernas han tomado como modelo para sustentar una maquinaria institucional destinada a apartar a los enfermos de los no enfermos, a los delincuentes de la gente honrada. La prisión, como institución y organización, proyecta un discurso *actum* sustentado en la protección incondicional de la comunidad de quienes constituyen un peligro intencional; éstos, al haber infringido el orden social impuesto, merecen un castigo y ser privados de lo más valioso que posee el individuo: su libertad.

La prisión es una de las pocas organizaciones que no requiere forzar o comparar imágenes explicativas para construir un referente que la contextualice, de

alguna u otra manera se hace uso de la representación metafórica “producto de percepciones e inferencias inconscientes espontáneas... se ubican, por lo tanto, en el terreno de la metarrepresentación” (Montaño y Rendón, 2000: 68).

Situar la metarrepresentación de la prisión dentro de ella misma puede resultar de gran utilidad en la contribución y construcción del conocimiento organizacional –por incipiente que sea– pues conlleva su enriquecimiento siempre y cuando tenga como trasfondo cuál es el tipo de sociedad dónde se superpone y fusiona con otros espacios organizacionales.

Es pertinente subrayar que una parte de las reflexiones teórico-sociales que giran sobre la prisión van encaminadas hacia la pena. Es más, ésta es considerada sinónimo de encarcelamiento (Combessie, 2001: 6). La asimilación de prisión a pena de prisión es el efecto de la convergencia de diferentes lógicas discursivas e intereses por reforzar un lugar donde se debe encontrar la culpa, el arrepentimiento y, posteriormente, una rehabilitación.

La prisión se erige como un espacio organizacional donde se espera una rehabilitación, y donde la educación y el trabajo son elementos de transformación, a ella se le confían quienes merecen nuevas oportunidades de reivindicación. En una institución cuya finalidad no es la venganza social, ni mucho menos infligir sufrimiento mediante el dolor, se tiene un discurso que rechaza la violencia y considera la rehabilitación como un vehículo de transformación para quienes ingresan a ella en calidad de reclusos. Ésta se logra al cabo de la pena designada.

Siguiendo a Foucault, el discurso de las organizaciones coercitivas, como las prisiones, atiende a la resocialización; la cual se identifica con una cuarentena social que culminará hasta que el enfermo –delincuente– se cure o demuestre mejoría. Al esbozar lo que puede representar la realidad organizacional de la prisión y reflexionar acerca de la ausencia de evidencia pública sobre su propio discurso *actio*, ¿debe hacerse caso omiso del *actio* y creer sólo en el *actum*?

En efecto, en la lógica del discurso *actum*, se determinará cómo las narrativas de los miembros se unifican o sesgan resaltando, por ejemplo, el valor de la autoridad o la violencia como medios naturales y legítimos para darse a conocer y respetar en su interior. Se hace presente el *actum* con la ausencia del *actio*. Tal dualidad, presencias y ausencias (Montaño, 2001), corresponde a una característica de las organizaciones que, en las totalitarias, adquiere connotaciones particulares.

El discurso construido con base en una determinada modalidad de enunciación convierte a lo *actio* ante “versión libre”. Para ello es imprescindible borrar la idea de que este discurso raya en lo ilegal; pues basta que exista un acuerdo interno para que se dé continuidad a los mecanismos de negociación colectiva (Crozier, 1969), mecanismos constructores del discurso *actio*. Esta fuerza interna es

capaz de unificar y orientar el tipo de narrativas, lo ilegal para el exterior transita hacia una legalidad interna. Las narraciones y ambos discursos refuerzan la imagen exterior, pero a la vez aparecen en el interior como plausibles, verosímiles o verdaderos (Cabruja *et al.*, 2000). El recurso de la negociación es, entonces, una vía de construcción del discurso *actio* que prevalece sobre el discurso *actum*, no representando una ilegalidad para esta organización, sino transformándola como natural.

En esta relación se acredita una referencia discursiva dual, con la capacidad de producirse y conducirse hacia ambos planos, *actum* y *actio*; pero con restricciones cuando desea introducirse desde el exterior hacia las organizaciones coercitivas con la intención de conocer su interior, de penetrar en la caja fuerte. Si se tipifica un discurso con la fuerza estratégica capaz de apropiarse de las vertientes sociales que *más convengan*, un discurso factual, del tipo espejo, como señala Potter (1996), refleja cómo es la prisión, haciendo uso de transcripciones de reglamentos, representaciones utópicas o relatos fantásticos, pero falaces o confusos, con una imagen distorsionada; o, por otro lado, el discurso constructivo, caracterizado por el movimiento, que incluye un elemento fundamental, el relativismo para contextualizar las prácticas que ocurren dentro de la prisión, haciendo uso de categorías e interpretaciones variadas.

Es importante hacer notar que el discurso organizacional descontextualizado y vacío de interpretación no tiene sentido alguno si no se apoya en el conjunto de las narrativas, ambos recursos metodológicos posibilitan generar contextos de relación e interpretación material y simbólica. Considerando estas cuestiones, ¿cómo se narra la prisión desde estas dos posturas?

Consideraciones finales

El discurso y las narraciones adquieren forma dependiendo del contexto socio-cultural donde se desplieguen, éste permitirá darles sentido, pues organiza y dirige cómo se manifiestan o se enfatizan las narraciones. Si bien el marco institucional es el escenario a partir del cual se desarrollan y toman forma y matices los discursos, el marco cultural donde se inserta la organización es el que da sentido a las interpretaciones. Ello conduce a afirmar que, en el entendimiento de la construcción discursiva de las organizaciones, es difícil aceptar una del tipo totalitaria neutra, sin un discurso que no responda a una vinculación estratégica-política, expresión del consenso, negociación y toma de posiciones. El discurso *actum* puede verse rebasado y aparecer en segundo plano si se contrasta con la realidad de la organización y es construido con base en una determinada manera

de enunciación. En el caso de la prisión, lo ilegal pasa a ser legal, la frontera entre ambos conceptos es difusa si se incorpora la figura de acción en progreso que el discurso *actio* representa.

Es posible suponer un ruido y furia teórico-interpretativos (Hickson, 1988) hacia las entidades colectivas que requieren atención analítica, si bien las organizaciones totalitarias, en particular las prisiones, representan una caja negra, como una gran muralla que impide el libre tránsito de agentes externos, capaces de “develar sus secretos”. Por lo tanto, habrá que confrontar a las prisiones con la realidad, cuestionando su dinámica discursiva como una puerta para integrar una clasificación sobre lo que representa socialmente su presencia y hasta dónde cumplen su mandato institucionalizado. El papel de las organizaciones coercitivas dentro de la cotidianidad social se localiza en apariencia en la frontera del olvido y la indiferencia, pero esto no es así si se considera que, de alguna manera, éstas afectan al conjunto de la sociedad donde se insertan.

La prisión no sólo representa grandes bloques de cemento amurallados por cercas de alambre y torres de vigilancia. En el plano simbólico trasciende hasta la forma de castigar y obedecer dentro de otro tipo de organizaciones. Para el análisis organizacional, que aborda el discurso y las narrativas como un medio para conocer la realidad organizacional, adquiere un sentido metodológico propio, no únicamente en el seno de la organización prisión concreta en la que se produce, sino más bien hacia el engarzamiento con otros espacios organizacionales donde se genera el entramado que constituye la red de polisemia (Montaño, 2001) por la que el individuo transita. En la prisión coexisten redes semánticas, angustias solidificadas, jaulas de hierro *actio* y *actum*, plataformas estratégicas, regularidades funcionales y una cotidianidad petrificada. Tal vez este tipo de organizaciones debe sostener tal dualidad discursiva para permanecer legitimada ante la sociedad.

Finalmente, se abre la posibilidad de expandir la construcción discursiva dual de la prisión hacia una construcción simbólica metanarrativa, con el objeto de entender espacios institucionalizados locales diversos. Acaso, ¿no toda organización posee algo de prisión en algún momento?

Bibliografía

Barley, Stephen, y Pamela Tolbert

1997 “Institutionalization and structuration: studying the links between action and institution”, en *Organizational Studies*, vol. 18, núm. 1, pp. 93-117.

- Bourdieu, Pierre
2001 *Langage et pouvoir symbolique*, Fayard, París.
- Cabruja, Teresa, et al.
2000 “Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narrativa”, en *Anàlisi*, núm. 25, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 61-94.
- Combessie, Philippe
2001 *Sociologie de la prisión*, La Découverte & Syros, París.
- Cooper, Robert, y Gibson Burrell
1988 “Modernism, postmodernism and organizational analysis: an introduction”, en *Organization Studies*, vol. 9, núm. 1, pp. 91-112.
- Crothers, Charles
1990 “The dysfunctions of bureaucracies: Merton’s work in organizational sociology”, en Jon Clark et al. (comps.), *Robert Merton: Consensus and Controversy*, The Falmer Press, Londres y Nueva York, pp. 193-226.
- Crozier, Michael
1969 *El fenómeno burocrático. Ensayo sobre las tendencias burocráticas de los sistemas de organización modernos y sus relaciones con el sistema social y cultural*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Etzioni, Amitai
1975 *A Comparative Analysis of Complex Organizations*, The Free Press, Nueva York.
- Foucault, Michael
1976 *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Siglo XXI editores, México.
- García, María Inés
2002 *Foucault y el poder*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (Colección La Llave, núm. 22), México.
- Gergen, Kenneth, y Tojo Thatchekery
1996 “Organization science as social construction: postmodern potentials”, en *The Journal of Applied Behavioral Science*, vol. 32, núm. 4, pp. 356-377.
- Goffman, Ervin
1970 *Internados*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Gusdorf, Georges
1971 *La parole*, Presses Universitaires de France, París.
- Hatch, Mary Jo
1997 *Organization Theory. Modern, Symbolic, and Postmodern Perspectives*, Oxford University Press.
- Hickson, David
1988 “Offense and defense”, en *Organization Studies*, vol. 9, núm. 1, pp. 1-32.

Knights, David, y Darren McCabe

1997 "Are there no limits to authority?: TQM and organizational power", en *Organization Studies*, vol. 20, núm. 2, pp. 197-224.

Knights, David, y Glenn Morgan

1991 "Corporate strategy, organizations, and subjectivity: a critique", en *Organization Studies*, vol. 12, núm.2, pp. 251-273.

March, James

1994 *A primer on decisions making How decisions happens*, The Free Press, Nueva York.

McEwen, C.

1980 "Continuities in the study of total and nontotal institutions", en *Annual Review of Sociology*, vol. 6, pp. 143-185.

Merton, Robert

1986 "Estructura burocrática y personalidad", en Eduardo Ibarra y Luis Montaña (comps.), *Teoría de la organización: fundamentos y controversias*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, pp. 45-51.

Meyer, John, y Brian Rowan

1999 "Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia", en Walter Powell y Paul DiMaggio (comps.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Universidad Autónoma del Estado de México/Fondo de Cultura Económica, México, pp. 79-103.

Montaña, Luis

2001 "La razón, el afecto y la palabra. Reflexiones en torno al sujeto en la organización", en *Iztapalapa*, núm. 50, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, pp. 191-212.

Montaña, Luis, y Marcela Rendón

2000 "La noción de organización. Sentido, polisemia y construcción social", en *Iztapalapa*, núm. 48, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, pp. 63-84.

Perrow, Charles

1984 "La historia del zoológico o la vida en el arenal organizativo", en Graeme Salaman y Kenneth Thompson, *Control e ideología en las organizaciones*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 93-314.

Polanyi, Michael

1983 *The Tacit Dimension*, Gloucester, Massachussets.

Potter, Jonathan

1996 *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción*, Paidós, Buenos Aires.

Powell, Walter, y Paul DiMaggio

1999 “Retorno a la jaula de hierro. El isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organizacionales”, en Walter Powell y Paul DiMaggio (comps.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Universidad Autónoma del Estado de México/Fondo de Cultura Económica, México, pp. 104-125.

Schütz, Alfred

1993 *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, Paidós, Buenos Aires.

Scott, W. Richard

1992 *Organizations. Rational, Natural and Open Systems*, Prentice Hall, Nueva Jersey.

Simon, Herbert

1988 *El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos decisorios en la organización administrativa*, Aguilar, Buenos Aires.

Watson, Robert

1997 “Wittgenstein on language: toward a theory (and the study) of language in organizations”, en *Journal of Management History*, vol. 3, núm. 4.

Weber, Max

1970 *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

Weick, Karl

1976 “Educational organizations as loosely coupled systems”, en *Administrative Science Quarterly*, vol. 21, núm. 1, pp. 1-19.

Witten, Marsha

1993 “Narrativa y cultura de la obediencia en el lugar de trabajo”, en Dennis Mumby (comp.), *Narrativa y control social. Perspectivas críticas*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, pp. 132-160.